



UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE HUARI

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



Huari,

06 NOV. 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 180 -2018-DRE-A/UGEL-Hi/D.

Señor(a) :

Director (a) de la I.E.

PRESENTE.

ASUNTO : Garantizar la asistencia y permanencia de estudiantes, docentes y directivos en su I.E.

REFERENCIA : R.M. N° 657-2017-MINEDU.
Semáforo Escuela Nacional-MINEDU.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de hacerle llegar el saludo cordial, al mismo tiempo, de acuerdo a la referencia poner de su conocimiento, el **reporte remitido por Semáforo Escuela de la asistencia y presencia de directores, docentes y estudiantes de las II.EE. de la UGEL Huari del mes de setiembre:**

Asistencia de estudiantes	Meta	Presencia de docentes	Meta	Asistencia de directivos	Meta	Horas efectivas de clase	Meta
92,7 %	95,1 %	98,5 %	98,1 %	97,8 %	89,8 %	100 %	97,6 %

Considerando estos resultados, no se ha alcanzado la meta de asistencia y presencia de estudiantes en las II.EE., por ello mi Despacho les reitera y **EXHORTA A CUMPLIR CON SU JORNADA LABORAL Y ADOPTAR ESTRATEGIAS PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES QUE INASISTEN A LA I.E.** Así mismo, se les recuerda que la atención a través de las diferentes áreas de esta sede administrativa será (en el caso de directivos y docentes) fuera de su jornada laboral. Finalmente, se les reitera que está terminantemente prohibido la salida con estudiantes por motivos de invitación de aniversario o viajes de excursión para lo cual deberán, sujetarse a la Directiva N° 002-2017-GRA/DREA/UGEL-Hi/AGP-D, bajo responsabilidad administrativa y funcional.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



Lic. Romy Carmen Luisa Saldaña Távara
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huari
Región Ancash